

Congreso de la República de Guatemala



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Guatemala

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA: PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL ORGANISMO LEGISLATIVO

Documento de proyecto

CONTENIDO

- 1. Análisis de situación
- 2. Estrategias
- 3. Marco de resultados y recursos
- 4. Plan de trabajo anual
- 5. Presupuesto
- 6. Arreglos de gestión
- 7. Monitoreo y evaluación
- 8. Cronograma del plan de comunicación, monitoreo y evaluación
- 9. Control de gestión
- 10. Riesgos
- 11. Contexto legal
- 12. Anexos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo DOCUMENTO DE PROYECTO

	País: Guatemala
Número de Award y nombre del proyecto:	Award 59720 Fortalecimiento y modernización del Organismo Legislati- vo
Área de resultados clave que aplica del Plan Estratégico del PNUD:	Gobernabilidad democrática y participación ciudadana
Efecto esperado /Indicador del UN- DAF:	3. Para el año 2014, el Estado guatemalteco habrá fortalecido su capacidad para la formulación e implementación democrática de políticas públicas incluyentes, incluidas mejoras específicas en la recaudación fiscal, en la rendición de cuentas, en el acceso a la información, y en sus sistemas de trabajo y en la calidad del gasto público, así como para garantizar la interactuación de su ciudadanía con su institucionalidad.
Efecto esperado / Indicador del Programa de país (CPD)	Se han fortalecido las capacidades del Estado guatemalteco para la formulación de políticas incluyentes y el desempeño eficiente de sus funciones administrativas y de gestión. / Número de instituciones que formulan políticas públicas incluyentes.
Producto(s) esperados / Indicador(es) del Programa de país):	Las instituciones del Estado a las que se asigna prioridad han mejorado sus capacidades, y las de sus equipos de trabajo, para la formulación de políticas públicas incluyentes.
Organismo Nacional de Ejecución:	Organismo Legislativo de la República de Guatemala
3.7.7.2.	

Breve descripción del proyecto: Al nivel general el proyecto busca contribuir a la implementación del Plan de Fortalecimiento y Modernización del Organismo Legislativo en todos sus componentes, mediante la facilitación, coordinación y armonización de los procesos respectivos. Al nivel específico, busca el logro de varios productos: propuestas de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley del Servicio Civil de este mismo Organismo, una propuesta de creación de un sistema de asesoría técnica parlamentaria y la implementación de una propuesta de fortalecimiento a las comisiones de trabajo y la Dirección Legislativa. Además, un programa educativo que fortalezca principalmente las capacidades de quienes integran el Organismo Legislativo, y con sistema de comunicación que facilite el conocimiento de la ciudadanía sobre el quehacer legislativo.

Período del Programa:	2010-2014	Presupuesto (en US\$)	
Área de Intervención:	Gobernabilidad Demo- crática	Total de recursos requeridos	US\$ 535,000.00
Atlas Award ID:	59720	Total de recursos disponibles	US\$ 535,000.00
Project ID:	74832		
Fecha de Inicio:	Abril 2010	• PNUD, Fondo 11888	US\$ 535,000.00

Fecha de Finalización	Diciembre 2011	,	of the Proposition of the Control of	
Indicador de género:	0			
	<u></u>			
Aprobado por el Gobierno	de Guatemala:			
* Roc	(Can-			
Nombre y cargo Stuardi viceministro de Relacioni	Roldán Roldán	F	echa	-
	no Legislativo, en calidad de org	ja-		
nismo nacional de ejecuci				
José Roberto Alejos Cám	hara		echa	
Presidente		•		
Aprobado por el PNUD		WACIONES UNIDAS O		
Aprobado por el FINOD	W / W / W / W / W / W / W / W / W / W /		6 Mades	2010
Xavier Michon Director de País	A Police		echa	

1. Análisis de situación

El Congreso tradicionalmente ha sido considerado como el eje de la democracia, el lugar ideal para la discusión y solución de los problemas nacionales, y la herramienta idónea para ejercer el control político frente a las actuaciones del gobierno. A pesar de ello, el Organismo Legislativo se presenta a nivel mundial como una de las instituciones democráticas más desprestigiadas y deslegitimadas del Estado, y el Congreso de Guatemala no es la excepción.

Guatemala sufrió un conflicto armado de treinta y seis años que provocó destrucción, heridas profundas en la población y un gran deterioro de sus instituciones, entre ellas el Congreso de la República. Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 se puso fin a dicho conflicto y se establecieron una serie de compromisos relacionados con los elementos más importantes de la vida del país. En este sentido el "Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática" establecía la necesidad de "mejorar, modernizar y fortalecer al Organismo Legislativo", lo cual se hizo aún más necesario debido a que los demás Acuerdos le asignaban al Congreso de la República la responsabilidad de desarrollar, analizar y aprobar la legislación que se derivara de ellos. Ante este panorama el Organismo Legislativo se vio en la necesidad de desarrollar una serie de actividades que le permitieran fortalecer sus capacidades y de esta forma dar repuesta efectiva y oportuna a las necesidades del momento histórico y de la sociedad en general.

Los primeros pasos hacia la modernización institucional se dieron en los años ochenta, cuando la modernización era concebida más como un proceso de adquisición o renovación de equipos informáticos, de construcción de nuevas oficinas, así como de reestructuración de los organigramas o procedimientos de los organismos legislativos. Fue precisamente después de la firma de los Acuerdos de Paz cuando hay un cambio de esta visión y se desarrolla el primer Plan Maestro de Modernización y un programa estructurado para la implementación del mismo. A partir de ese momento, con menor o mayor éxito, el Congreso de la República ha realizado una serie de esfuerzos, con la finalidad de transformar y convertir al Organismo Legislativo en una institución moderna, eficiente y transparente.

A pesar de los logros obtenidos hasta ahora aún quedan muchos retos por superar. De acuerdo a los resultados del estudio que elaboró el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹ a solicitud del Presidente del Organismo Legislativo, este organismo tiene una serie de deficiencias y necesidades que requieren una pronta solución. Estas han sido clasificadas en cinco áreas de acción: tres de ellas relacionadas con las funciones principales del Congreso de la República, una con el marco político institucional y la otra con el marco técnico organizacional, incluyendo en esta última área los temas referentes a infraestructura y sistemas de información.

1.1 Marco institucional

En materia del marco institucional, el estudio señala la necesidad de analizar y reformar la Ley Orgánica y de Régimen Interior del Organismo Legislativo y su Ley de Servicio Civil, así como también el Sistema Electoral y de Partidos Políticos, que tienen una incidencia directa en el desempeño de las funciones del Organismo Legislativo. También se señala la necesidad de crear un programa educativo dirigido a lo interno y a lo externo del Congreso y dos unidades técnicas: una que dé seguimiento a la representación del Congreso en el ámbito internacional y la otra que desarrolle acciones de relacionamiento interinstitucional y de coordinación en procesos de articulación de políticas públicas entre los tres poderes del Estado, respectivamente.

1.2 Función de legislación

La función de legislar es quizás la más importante del Congreso de la República, sin embargo en esta área hay aún muchas acciones que deben desarrollarse pues las comisiones de trabajo tienen una serie de deficiencias materiales y sustanciales que deben ser abordadas: no existe un sistema de asesoría y

¹ Campos Verdesia, Sylvia Ma. y Tum Álvarez, Víctor Eliú. "<u>Consultoría para la revisión de los programas de apoyo al Congreso de la República del periodo 2004 al 2008 y actualización de sus necesidades de cooperación</u>", Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Guatemala, agosto 2009.

asistencia técnica parlamentaria institucional y especializada; tampoco existe un sistema de seguimiento al trámite legislativo, ni planes que permitan elevar la calidad del proceso de formación de la ley o la gestión legislativa. Adicionalmente debe fortalecerse la Dirección Legislativa pues es esta dirección la que tiene la responsabilidad mayor del proceso de formación de la ley.

1.3 Función de control político y fiscalización

En el ámbito de la función de control político y fiscalización se han dado grandes avances y el estudio realizado indica la necesidad de continuar con el fortalecimiento de las unidades técnicas que apoyan a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, asimismo se requiere fortalecer los mecanismos de control político y fiscalización, acompañados de procesos de capacitación sobre el tema y el desarrollo de manuales o guías que faciliten su uso.

1.4 Función de representación

La función de representación se ha visto afectada por la percepción negativa de la Institución y por la falta de conocimiento de la población sobre las actividades parlamentarias y cuáles son las funciones que debe desempeñar el Congreso de la República y sus diputados. En este sentido el Congreso debe implementar un sistema de comunicación que tome en cuenta la utilización de mecanismos como la página Web, un canal o emisora de radio parlamentaria, boletines electrónicos, chat y otras formas que hoy hacen posible los avances tecnológicos. También se requiere fortalecer las Oficinas de Atención Ciudadana, la Unidad de Acceso a la Información, los mecanismos de diálogo, concertación y participación ciudadana y de esta forma construir un parlamento más abierto y transparente.

1.5 Marco organizacional

Dentro del marco organizacional se requieren de una serie de acciones muy importantes que permitirían lograr una mayor eficiencia del trabajo parlamentario. En primer término debe aprobarse una estructura orgánica para el Congreso de la República, así como los manuales de funciones, procedimientos, puestos y evaluación del desempeño, entre otros. Debe desarrollarse una reingeniería de procesos y una restructuración administrativa, acompañada del establecimiento de la carrera parlamentaria. Adicionalmente, contar con una estructura física digna, un sistema de auditoría preventiva y un sistema integral de información parlamentaria resultan temas de vital importancia y el Congreso deberá enfocarse en ello.

El estudio, también a solicitud del Presidente del Congreso, incluyó un apartado que analiza la relación que ha tenido el Organismo Legislativo con la cooperación internacional en temas de modernización institucional, los resultados de dicha cooperación, los obstáculos y las lecciones aprendidas. De esta forma, partiendo del estudio realizado por el PNUD, el Congreso de la República logró establecer un mapeo de su situación actual y una ruta de las acciones que debe seguir a fin de lograr satisfacer sus necesidades de fortalecimiento y modernización. Los actuales líderes parlamentarios tienen la voluntad de implementar un proceso de transformación integral y han aprobado un Plan de Modernización para el Congreso de la República el cual deberá ser ejecutado a mediano y largo plazo. Al igual que en anteriores oportunidades, el Organismo Legislativo desea y requiere el acompañamiento y asistencia técnica de la Cooperación Internacional partiendo de las lecciones aprendidas señaladas en el estudio mencionado.

En este sentido el Congreso de la República, en concordancia con la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, pretende tener una relación institucional con la cooperación, una relación de respeto, colaboración, coordinación, en donde el Organismo Legislativo es el que lidera los procesos y el que toma las grandes decisiones de lo que debe hacerse y la priorización de las acciones. El Congreso está esperando una relación transparente con la Cooperación, que permita la armonización y complementariedad de los esfuerzos para evitar la duplicidad y la pérdida de recursos.

Por esta razón el "Proyecto de fortalecimiento y modernización del Organismo Legislativo" pretende partir del diagnóstico elaborado y de las lecciones aprendidas sobre la relación del Congreso de la República con la Cooperación Internacional en los últimos años. La idea es acompañar al parlamento guatemalte-

co en la implementación de su Plan de Modernización, mediante un proyecto multi-donante que le permita al PNUD compartir su experiencia en procesos similares y, al mismo tiempo, brindarle asistencia técnica en los temas en que lo requiera.

Dado que el Organismo Legislativo es una de las instituciones fundamentales del sistema democrático y el órgano de mayor representación popular, su fortalecimiento y modernización es vital para alcanzar un mayor grado de gobernabilidad democrática.

2. Estrategias

2.1 Marco de referencia

El Congreso de la República es un organismo eminentemente político, por tanto todas las decisiones o procesos que se llevan a cabo tienen una connotación política aunque en el fondo tengan un carácter o una finalidad técnica. Según las lecciones aprendidas de los parlamentos de América Latina, la participación de un tercero en la ejecución de los programas de modernización facilita la confianza, la independencia, la continuidad y neutralidad política de las acciones que sean tomadas.

En este sentido la participación del PNUD, como un acompañante y asesor técnico del Programa de modernización del Congreso de la República, resulta de gran importancia. Por un lado, el PNUD facilitará la consecución de algunas de las metas trazadas por el Organismo Legislativo y, por el otro, tendrá la oportunidad de fortalecer las capacidades de la institución más representativa dentro sistema democrático, favoreciendo la gobernabilidad, la formulación de políticas públicas, la calidad de la gestión legislativa, el ejercicio de la fiscalización y el control político, así como la implementación de mecanismos de participación ciudadana.

Con ello se estará contribuyendo a alcanzar el efecto directo esperado por el UNDAF en el Área 3 de Cooperación, que está relacionado a la temática de "gobernabilidad democrática y participación ciudadana" y el cual establece: "El Estado guatemalteco habrá fortalecido su capacidad para la formulación e implementación democrática de políticas públicas incluyentes – incluidas mejoras específicas en la recaudación fiscal, en la rendición de cuentas, en el acceso a la información, y en sus sistemas de trabajo y en la calidad del gasto público, así como para garantizar la interactuación de su ciudadanía con su institucionalidad."

El Plan de Modernización del Congreso de la República tiene cinco objetivos:

- 1. Impulsar el fortalecimiento institucional del Organismo Legislativo.
- 2. Incrementar los niveles de eficiencia de la gestión parlamentaria, mejorando el proceso y la calidad del producto legislativo.
- 3. Mejorar el ejercicio de la función de control político y la fiscalización parlamentaria.
- 4. Promover mecanismos efectivos de representación y facilitar la participación ciudadana en el proceso legislativo y en las actividades de control sobre el Ejecutivo.
- 5. Fortalecer la gestión administrativa, la infraestructura, los sistemas de información y la transparencia de la institución parlamentaria.

El proyecto de fortalecimiento y modernización del Congreso de la República pretende trabajar en tres de los cinco objetivos mencionados, específicamente en los objetivos 1, 2 y 4. De esta manera el proyecto contribuirá a alcanzar el efecto directo esperado por el Programa de País tendiente al fortalecimiento de "las capacidades del Estado guatemalteco para la formulación de políticas incluyentes y el desempeño eficiente de sus funciones administrativas y de gestión".

Si se hace referencia a los productos esperados del Programa de País encontramos que los objetivos 1, 2 y 4 del Proyecto contribuyen con el producto: "Las instituciones del Estado a las que se asigna prioridad han mejorado sus capacidades, y las de sus equipos de trabajo, para la formulación de políticas públicas incluyentes". Por último, los objetivos 2 y 4 contribuyen al producto: "Se han establecido o fortale-

cido marcos normativos, políticas públicas incluyentes y otros mecanismos institucionales para promover la participación ciudadana, incluido el voluntariado."

Dentro de las condiciones que permita el proyecto, dada su naturaleza, como ejes transversales del mismo se dará prioridad a la incorporación del enfoque de género y de igual forma al enfoque multicultural, especialmente en los procesos de contratación y capacitación. Cuando exista la oportunidad también se tratará de dar impulso a estas perspectivas desde las otras acciones que se realicen, Adicionalmente debe mencionarse que para alcanzar los objetivos hay otros ejes transversales al proyecto, siendo estos: capacitación y transparencia.

2.2 Estrategia del país

El Plan de Gobierno de la administración del Presidente Álvaro Colom contiene cuatro "programas estratégicos": solidaridad, gobernabilidad, productividad y regionalidad. Dentro del programa estratégico de gobernabilidad se desarrollan tres políticas, con dos de las cuales coincide la orientación de este proyecto: la Política de desarrollo democrático y la Política legislativa.

La Política de desarrollo democrático contempla dentro de sus objetivos promover la democracia representativa y fortalecer la democracia participativa, así como dar impulso a las prácticas y valores democráticos. En este sentido contempla la necesidad de fomentar la educación cívico-democrática de la sociedad y transparentar el funcionamiento general del Organismo Legislativo, acciones que están incluidas en el Proyecto de fortalecimiento y modernización del Congreso de la República.

La Política legislativa contiene diez estrategias y sus respectivas acciones, existiendo una coincidencia casi total del Plan de Modernización del Congreso con ocho de estas estrategias. Al mismo tiempo existe una coincidencia con las acciones propuestas en el Proyecto pues se incluyen temas como: la necesidad de reformar la Ley Orgánica, la implementación de una estrategia de capacitación y una estrategia de comunicación, el fortalecimiento de la página Web y la posibilidad de ver en ella las sesiones plenarias, entre otras. Adicionalmente se contempla en ambos documentos y en el presente proyecto mejorar el producto legislativo y el fortalecimiento del trabajo de las comisiones, entre otros temas.

En otras palabras, puede afirmarse que el Plan de Gobierno del Poder Ejecutivo y el Plan de Modernización del Congreso contienen planteamientos que coinciden con la visión contenida en este proyecto.

2.3 Estrategia del proyecto

Las estrategias que se aplicarán en la ejecución del proyecto serán de dos tipos: unas específicas, ajustadas a los productos que se busca generar; otras generales, comunes a todo el quehacer del proyecto.

En un marco más específico, y según el Plan de Modernización del Congreso, el primer producto esperado, que tiene relación con el fortalecimiento institucional, pretende la elaboración de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil de dicho Organismo. De acuerdo a las lecciones aprendidas en procesos similares no se recomienda modificar estas disposiciones legales durante los dos años anteriores a un proceso electoral, pues las modificaciones se verían influenciadas por dicho proceso y las circunstancias del mismo. Por ello, únicamente se prevé contar con las propuestas al final de la intervención del proyecto, las cuales serían presentadas a las nuevas autoridades parlamentarias, para que sean ellas quienes realicen el análisis, discusión y aprobación respectivas. En este mismo campo de acción, se espera tener implementado un programa educativo dirigido a congresistas, personal administrativo y legislativo, así como a periodistas que cubren el Congreso de la República y algunos miembros asignados a cubrir el Congreso por parte de las organizaciones de la sociedad civil. Dicho programa tendrá la finalidad de fortalecer las capacidades de estos actores para que puedan mejorar el desarrollo de las labores que les corresponden. Este programa tendrá un componente universitario y uno no universitario, los cuales podrán continuarse implementando una vez terminado el proyecto.

En cuanto al segundo producto, relacionado con la gestión legislativa, se espera contar con las propuestas de reforma para crear un sistema de asesoría técnica parlamentaria y fortalecer el trabajo de las comisiones legislativas, que posiblemente requerirán una modificación a la Ley Orgánica del Congreso y por tanto se implementará en un esfuerzo posterior.

En relación a la Dirección Legislativa, el objetivo es que al finalizar el proyecto la mayoría de las acciones para su fortalecimiento estén implementadas y que el personal de esta Dirección y los diputados puedan percibir el cambio en la forma en la realización de sus labores. En este sentido el proyecto permitirá implementar un sistema de manejo de los archivos digitales y físicos de la Dirección Legislativa y de las Comisiones Legislativas, así como recuperar, conservar y proteger las grabaciones de las sesiones plenarias, tanto el audio como el video de las mismas.

En el tercer producto del Plan de Modernización, relacionado a la representación, participación ciudadana y transparencia, se espera contar con una propuesta para crear un sistema de comunicación institucional y adicionalmente rediseñar la página *Web* del Congreso de la República.

En el cuarto producto se espera crear mecanismos que permitan al Congreso de la República desarrollar un proceso de modernización y fortalecimiento institucional integral, coordinado y armónico, evitando la duplicidad de esfuerzos y la pérdida de recursos. En este sentido el proyecto facilitará procesos, prestará asistencia técnica, ayudará en la coordinación de las estrategias y actividades y apoyará la movilización de recursos. Al mismo tiempo, durante el proceso, se proyecta crear capacidades dentro del Organismo Legislativo para la gestión, monitoreo y evaluación de este tipo de proyectos, así como mecanismos para la gestión o administración de riesgos.

Según el informe denominado "Consultoría para la revisión de los programas de apoyo al Congreso de la República del período 2004 al 2008 y actualización de sus necesidades de cooperación", anexo, el Organismo Legislativo ha recibido desde inicios de los años noventa apoyo de la cooperación internacional. La finalidad de dicha cooperación ha sido, por un lado, brindar asistencia técnica al parlamento para la generación, discusión y aprobación de la legislación derivada de los Acuerdos de Paz y, por el otro, fortalecer y modernizar a la Institución parlamentaria en su estructura y procedimientos.

Con relación a esta última debe decirse que algunos de los procesos implementados fueron exitosos y lograron alcanzar una serie de metas de suma importancia para el Congreso de la República, otros quizá no lo fueron tanto pero la experiencia permitió identificar una serie de obstáculos y lecciones que fueron tomados en cuenta en la definición de las estrategias del presente proyecto.

El proyecto se desarrollará con base en las siguientes estrategias específicas:

Estrategia de apropiación

En congruencia con el principio de apropiación al que se refiere la Declaración de París, este proyecto surge de un proceso que ha sido encaminado bajo la dirección de las autoridades del Organismo Legislativo y en consulta y con la participación de las bancadas parlamentarias y los directores del Organismo. En efecto, el proceso ha sido desarrollado con la Comisión Presidencial de Fortalecimiento y Modernización del Organismo Legislativo, que es la encargada de liderar los procesos de transformación y mejoramiento de la institución parlamentaria.

El proyecto se constituirá en el principal instrumento de trabajo de tal comisión, la que tomará las decisiones fundamentales del mismo. En línea con ello, su Presidente será el Director del proyecto, y por ende el funcionario responsable de alcanzar los resultados trazados.

La Comisión Presidencial de Modernización está conformada por diputados de diferentes partidos políticos, lo que representa que sus decisiones son multipartidarias, lo que dará mayor garantía de objetividad y compromiso por parte del Congreso. Adicionalmente dentro de los planes de la Presidencia se encuentra la posibilidad de fortalecer aún más la comisión mediante la integración de diputados de más partidos políticos, lo que permitiría una mayor representación en la toma de las decisiones concernientes al proyecto.

A las sesiones de la Comisión Presidencial de Modernización son invitados los directores del área administrativa y del área legislativa, según lo requieran los temas de la agenda, lo que posibilita la participación directa de los funcionarios en la toma de las decisiones que tengan relación con sus respectivas áreas.

Por aparte, se asegurará la participación de los diputados de la Comisión de Modernización, de los Jefes de Bloque y de la Dirección Legislativa, en la elaboración de los proyectos de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, a la Ley de Servicio Civil de dicho Organismo, la propuesta para crear un sistema de asesoría parlamentaria, la propuesta para fortalecer a las comisiones de trabajo y a la Dirección Legislativa, por lo que se espera que el proyecto tenga un suficiente nivel de apropiación por parte de los representantes políticos y de los funcionarios administrativos y legislativos.

Para el trabajo que requiera el desarrollo de estudios específicos, se contratarán consultorías especializadas, que serán desarrolladas bajo la dirección y la supervisión de los integrantes de la Comisión Presidencial de Modernización, y en consulta y coordinación con las comisiones legislativas que corresponda. En la preparación de los proyectos de ley, el proyecto facilitará la organización de reuniones y talleres de análisis y consulta, a los que se podrá invitar a participar a actores externos al Congreso, incluidos representantes de partidos políticos y organizaciones de sociedad civil, relacionados con los temas correspondientes. En los frentes de trabajo que lo ameriten, como para el caso del sistema de asesoría técnica parlamentaria, se facilitará el conocimiento y estudio de modelos exitosos de otros países.

Dentro de esta estrategia resulta importante mencionar el producto cuatro del proyecto que tiene relación directa con la coordinación y armonización del Plan de Fortalecimiento y Modernización del Congreso de la República. El Proyecto tendrá como una de sus responsabilidades coordinar, impulsar y armonizar las acciones que se desarrollen dentro del marco del Plan de fortalecimiento institucional, lo que permitirá mantener una visión unificada del proceso, potenciar las acciones que se ejecuten y de esta forma maximizar los resultados que se obtengan. Para lograr esto, el Coordinador del proyecto tendrá una participación activa en las reuniones que realice la Comisión Presidencial de Modernización, apoyará la toma de decisiones por parte de los diputados, brindará asistencia técnica en los temas que se discutan y ofrecerá los instrumentos necesarios para el monitoreo y evaluación del Plan de fortalecimiento y modernización. Adicionalmente, se brindará respaldo a los diputados y a los funcionarios del área administrativa en la movilización de los recursos cuando sea necesario.

• Estrategia de fortalecimiento de capacidades

Dentro de proyecto se han contemplado una serie de productos y actividades que posibilitarán el fortalecímiento de las capacidades de los diputados, los funcionarios legislativos y administrativos e incluso, en algunos casos, de actores externos relacionados con el Organismo (como es el caso de los periodistas que cubren el Congreso de la República y de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil que se relacionan con el mismo de una manera regular.

Entre los mismos puede mencionarse un programa educativo basado en los resultados de un diagnóstico previo, un proceso de capacitación sobre procedimientos legislativos y otro sobre gestión o gerencia de proyectos que haga énfasis en planeación, monitoreo y evaluación. En el área de sistemas de información también se contempla un proceso de capacitación sobre el manejo del sistema de gestión de información que se implemente en la Dirección Legislativa y otro en cuanto al rediseño de la página *Web* del Organismo Legislativo.

Adicionalmente en el proceso de elaboración de las propuestas de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil del Congreso, se han previsto una serie de reuniones o talleres que permitirán dar a conocer los resultados de estudios previos y de derecho o prácticas comparadas sobre los temas. De la misma manera están previstos talleres en el desarrollo de la propuesta de creación de un sistema de asesoría parlamentaria y de la propuesta de fortalecimiento a las comisiones de trabajo.

Se contempla desarrollar un programa que permita a diputados y a miembros de la Unidad de Modernización, así como a otros funcionarios legislativos y administrativos del Congreso de la República, adquirir conocimientos sobre la gestión de proyectos, más específicamente sobre la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de los mismos. Estas nuevas capacidades permitirán que la Comisión Presidencial de Modernización, con el respaldo del proyecto, tenga un mayor control en la gestión integral del Plan de Modernización, favoreciendo la coordinación y armonización de las acciones que se ejecuten en el Congreso.

Dentro de este proceso, el proyecto apoyará y colaborará con el funcionario del Congreso de la República encargado de la gestión de la cooperación internacional, que también asiste a las reuniones de la Comisión Presidencial de Modernización, de tal forma que por medio de este funcionario se facilite la coordinación y armonización de acciones a favor del Organismo Legislativo.

La estrategia de fortalecimiento de capacidades permitirá un mayor conocimiento de los temas por parte de los diversos actores participantes en el proyecto, lo que se prevé que redundará en la toma de decisiones informadas y favorables sobre la transformación del Organismo Legislativo.

Estrategia de transparencia y participación

Se pondrá particular cuidado en que el proyecto se desarrolle con transparencia, así como con la más amplia y sólida participación de los actores que corresponda en la toma de decisiones, la planificación, ejecución y posterior evaluación de los procesos. En tal sentido, se facilitará que los diagnósticos y las recomendaciones relacionadas con el proyecto sean documentos públicos, y que los diputados y funcionarios puedan consultarlos en cualquier momento.

Además de la transparencia y participación a nivel interno del Congreso de la República el Proyecto contempla la participación en algunos procesos de personas de entidades del Estado, de la sociedad civil o de académicos y expertos. Dentro de estos procesos pueden mencionar el desarrollo de las propuestas de reforma a la Ley Orgánica del Congreso de la República, la Ley de Servicio Civil del Organismo Legislativo, la creación de un sistema de asesoría parlamentaria y una propuesta de fortalecimiento a las comisiones del Congreso. También se incluyen los procesos referentes al manual de procedimientos legislativos y el programa educativo.

Estrategia de salida

Dentro de la estrategia de salida se toma en cuenta el hecho de que se acerca un período electoral y por ende las autoridades parlamentarias serán diferentes en la siguiente legislatura. Por esa razón, se prevé que el proyecto logre generar un conjunto de condiciones favorables a que, cuando se dé el cambio de legislatura, los procesos que hayan sido apoyados o promovidos por el proyecto puedan tener continuidad. Estas condiciones incluyen, sin ser exhaustivos, las siguientes:

- Sobre las bases de haber promovido la apropiación de estos procesos por parte de los diputados y los funcionarios del Organismo Legislativo, haber fortalecido las capacidades institucionales adecuadas al impulso de sus programas de transformación y modernización institucional.
- Haber ejecutado el programa con transparencia, asegurando que tanto los diputados, como el funcionariado, e inclusive la sociedad civil organizada, estén informados del quehacer del proyecto y de sus propuestas y contribuciones.
- Haber contribuido de una manera explícita y evidente a la alineación y la armonización de la cooperación internacional en apoyo al Organismo Legislativo.

En un marco más específico, y según el Plan de Modernización del Congreso, el primer producto esperado, que tiene relación con el fortalecimiento institucional, pretende la elaboración de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil de dicho Organismo. De acuerdo a las lecciones aprendidas en procesos similares no se recomienda modificar estas disposiciones legales durante los dos años anteriores a un proceso electoral, pues las modificaciones se verían influenciadas por dicho proceso y las circunstancias del mismo. Por ello, únicamente se prevé contar con

las propuestas al final de la intervención del proyecto, las cuales serían presentadas a las nuevas autoridades parlamentarias, para que sean ellas quienes realicen el análisis, discusión y aprobación respectiva. En este mismo campo de acción, se espera tener implementado un programa educativo dirigido a
congresistas, personal administrativo y legislativo, así como a periodistas que cubren el Congreso de la
República y algunos miembros asignados a cubrir el Congreso por parte de las organizaciones de la sociedad civil. Dicho programa tendrá la finalidad de fortalecer las capacidades de estos actores para que
puedan mejorar el desarrollo de las labores que les corresponden. Este programa tendrá un componente universitario y uno no universitario, los cuales podrán continuarse implementando una vez terminado
el proyecto.

En cuanto al segundo producto, relacionado con la gestión legislativa, se espera contar con las propuestas de reforma para crear un sistema de asesoría técnica parlamentaria y fortalecer el trabajo de las comisiones legislativas, que posiblemente requerirán una modificación a la Ley Orgánica del Congreso y por tanto se implementará en un esfuerzo posterior.

En relación a la Dirección Legislativa, el objetivo es que al finalizar el proyecto la mayoría de las acciones para su fortalecimiento estén implementadas y que el personal de esta Dirección y los diputados puedan percibir el cambio en la forma en la realización de sus labores. En este sentido el proyecto permitirá implementar un sistema de manejo de los archivos digitales y físicos de la Dirección Legislativa y de las Comisiones Legislativas, así como recuperar, conservar y proteger las grabaciones de las sesiones plenarias, tanto el audio como el video de las mismas.

En el cuarto producto del Plan de Modernización, relacionado a la representación, participación ciudadana y transparencia, se espera contar con una propuesta para crear un sistema de comunicación institucional y adicionalmente rediseñar la página *Web* del Congreso de la República.

Marco de resultados y recursos ო

Área de resultados clave del Pian Estratégico del PNUD que aplica: Gobernabilidad democrática y participación ciudadana.

Efecto esperado del UNDAF:

El Estado guatemalteco habrá fortalecido su capacidad para la formulación e implementación democrática de políticas públicas incluyentes – incluidas mejoras específicas en la recaudación fiscal, en la rendición de cuentas, en el acceso a la información, y en sus sistemas de trabajo y en la calídad del gasto público, así como para garantizar la interactuación de su ciudadanía con su institucionalidad.

Efecto esperado/Indicador del Programa de País (CPD): Se han fortalecido las capacidades del Estado guatemalteco para la formulación de políticas incluyentes y el desempeño eficiente de sus funciones adminis-trativas y de gestión.

Producto(s) esperados / Indicador(es) del Programa de País:

Las instituciones del Estado a las que se asigna prioridad han mejorado sus capacidades, y las de sus equipos de trabajo, para la formulación de políticas públicas incluyentes En los componentes del mismo que lo **Estrategia de asociación:** El proyecto será ejecutado por el Organismo Legislativo de la República de Guatemala. requieran, se propiciará trabajo conjunto con instituciones estatales y organizaciones de sociedad civil.

Efecto esperado del proyecto (Project output):

Línea base:

El Organismo Legislativo ha incrementado sus capacidades de gestión parlamentaria y de su relación con la ciudadanía parlamentaria elaborado y analizado 1. Anteproyecto de ley sobre la gestión por la Comisión de Modernización. Indicadores: carece de procedimientos legislativos y administrativos que le El Congreso de la República

cación para una mayor transparencia Existencia de mecanismo de comuniimplementado y en uso. ĸ က်

forme indiquen los informes de monitoreo y evaluación presentados a la Co-Grados de avance en la implementación del Plan de Modernización, connisión de Modernización.

mentos que faciliten las tarea de

epresentación y la transparen-

canismos tecnológicos o instru-

Adicionalmente carece de me-

permitan cumplir de forma eficiente su labor parlamentaria.

Metas:

canismo que permita una mayor representación y transparencia en la gestión de la gestión parlamentaria. (ii) Desarrollado, en una primera etapa, un meegislativa. (III) Ejecutadas las acciones del Plan de Modernización del Con-2010; (i) Elaborado un anteproyecto de ley que contribuya al mejoramiento greso en forma coordinada, armónica e integral.

2011; (i) Discutido el anteproyecto de ley por los diputados de la Comisión de nes del Pian de Modernización del Congreso en forma coordinada, armónica Modernización y por personas representantes de la academia y la sociedad civil. (ii) Implementado y evaluado el mecanismo de comunicación que favorece la representación y transparencia legislativa. (iii) Ejecutadas las accio-

		-	
		2.Implementado a un nivel inicial y evaluado el programa educativo.	no, relacionados al quehacer legislativo. Dentro de los cursos pueden mencionarse como ejemplo: derecho parlamentario, técnica legislativa, informática jurídica, el estilo de la ley, lenguaje de la ley, fiscalización del proceso presupuestario, cabildeo, investigación legislativa u otros.
		1. Discutida por los diputados y presentada a la Comisión de Modernización la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley de	capacitación dispersas y sin coherencia. No se incluyen en los procesos de capacitación a los periodistas que cubren el Congreso de la República ni a personal de las organizaciones de la sociedad civil que tienen relación constante con el Organismo Legislativo. En Guatemala
		2007	grama educativo integral para diputados y per- sonal administrativo y legislativo. En su lugar
	civil nombrados como enlaces al Congreso. El programa tendrá un componente universitario y uno no universitario.	2. Diseñado e implemen- tado el programa edu- cativo.	ajusta a sus necesidades. No existe en el Organismo Legislativo un pro-
	tivo, los periodistas que cubren el Congreso y los funcionarios de entidades públicas o de organizaciones de la sociedad	Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil.	Línea base: El Congreso de la República cuenta con un marco normativo desactualizado y que no se
 Keuniones, capacitaciones y talleres Equipo de computo Copias e impresiones 	nismo. Diseño y desarrollo de un programa edu- cativo dirigido tanto a los Congresistas como al personal legislativo y administra-	de la Comisión de Modernización la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del	ma educativo dirigido a los congresistas y personal del Congreso de la República creado, institucionalizado y puesto en mar- cha en un nivel inicial.
 Consultores nacionales o internacionales Gastos de viaje 	Desarrollo de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil del mismo Orga-	2010 1. Redactada y analiza-da nor los diputados	1. Propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, así como a la Ley de Servicio Civil del mismo, y progra-
insumos Consultores nacionales o	Acctohes programaticals (Actions)	Metas anuales 3 - 10 - 2010	Resultados derivados de actividades (Activity results)
		_	

L	7	>
		_

	2010 1. Sesarrollada propuesta para crear el sistema de asesoría parlamentaria.	Sistema de asesoría técnica parlamentaria: • Desarrollo de un diagnóstico situacional y recopilación de propuestas de modificación al sistema de asesoría parlamentaria para presentación a la Comisión de Mo-	 Consultores nacionales o internacionales Gastos de viaje Reuniones, de trabajo y talleres
miento a las comisiones de trabajo y un sistema de manejo de archivos físicos y digitales para la Dirección Legislativa implementados. Línea base: El Congreso de la República no cuenta con un sistema institucional y especializado de asesoría técnica parlamentaria al cual puedan recurrir diputados o comisiones. Estas últimas no cuentan con planes operativos, con diagnósticos situacionales o estudios	Desarrollada y presentada a la Comisión de Modernización la propuesta de fortalecimiento de las Comisiones Legislativas. Implementado un proyecto piloto de fortalecimiento de las comisiones legislativas.	dernización. Conocimiento y estudio de modelos exitosos de asesoría parlamentaria de otros países. Presentación, a la Comisión de Modernización, de propuesta legislativa para crear un sistema de asesoría parlamentaria (estructura, perfiles, recursos y otros). Desarrollo y publicación del manual de procedimientos legislativos y prácticas parlamentarias.	Equipo de computo Coplas e impresiones Recursos financieros para el fondo de asesoramiento Sistema tecnológico
de prospectiva. El Parlamento también carece de manuales sobre procedimientos legislativos o prácticas parlamentarias. Además no hay un sistema tecnológico que facilite el seguimiento a la documentación del proceso legislativo, que permita publicidad y transparencia.	_	Fortalecimiento del trabajo de las comisiones legislativas: • Elaboración de un estudio comparado sobre el funcionamiento de las comisiones legislativas y desarrollo de una propuesta de modificación de mejora para serle presentada a la Comisión de Mo-	

α	
	_

Source of the second of the se	Consultores nacionales o internacionales Gastos de viaje Reuniones de trabajo y talleres Equipo de cómputo Copias e impresiones
Desarrollo de un proyecto piloto con un número reducido pero representativo de comisiones para construir planes operativos anuales, diagnósticos situacionales y estudios de prospectiva que permitan mejorar el trabajo legislativo, y sistematización de la experiencia para fines de aplicación o réplica. Redacción o réplica. Redacción de una propuesta técnica para la creación y manejo de un fondo de asesoramiento técnico no discrecional para la contratación de asesorías especializadas externas de corto plazo. Posarrollo de un sistema de manejo de los archivos digitales y físicos de la Dirección Legislativa y de las diferentes comisiones legislativas de trabajo. Establecimiento de un sistema de recuperación, conservación y protección de las grabaciones de las sesiones plenarias (audio y video), como parte del archivo digital.	 Sistema de comunicación institucional Diseño y presentación a la Comisión de Modernización y a la Junta Directiva del Congreso de la República de una propuesta de un sistema de comunicación institucional, con una base educativa, dirigida a dar a conocer el quehacer legislativo. Rediseño de la página Web del Congreso de la República para brindar mayor información y facilitar el uso de la misma.
para fortalecer las Comisiones Legislativas. 2. Evaluado el sistema de manejo de archivos físicos y digitales de la Dirección Legislativa, y mejorado en función de la evaluación hecha. 3. Desarrollado y sometido a consideración de la Comisión de Modernización y la Dirección Legislativa el Manual de procedimientos legislativos y prácticas parlamentarias, y publicado luego de su aprobación.	2010 1. Presentada a la Comisión de Modernización y a la Junta Directiva el Sistema de Comunicación Institucional. 2. Implementada la nueva página Web del Congreso de la República con más herramientas que favorecen
asesoría técnica parlamentaria discutida por los diputados y presentada a la Comisión de Modernización. b. Propuesta de fortalecimiento a las comisiones legislativas discutida y evaluada por los diputados y presentada a la Comisión de Modernización. c. Evaluación y recomendaciones del proyecto piloto de apoyo a las Comisión de Modernización. d. Sistema de manejo de archivos digitales y físicos de la Dirección implementado. e. Sistema de gestión de sesiones plenarias (audio y video) implementado. f. Manual de procedimientos legislativos y practicas parlamentarias publicado	3. Propuesta de sistema de comunicación institucional presentado a la Comisión de Modernización y a la Junta Directiva del Congreso de la República, y rediseño de la página Web del Congreso de la República implementado y en uso. Línea base: La percepción de la población sobre el Congreso de la República y los diputados es negativa. La población desconoce las funciones de

_

as (Actions)			·	ecnica a la Comi- ara la implemen- de fortalecimien- rganismo Legisla- rsos para su fi- toreo y evalua- comitiés de Ma	dones que reali- liones que reali- liones que reali- liones que reali- liones que reali- lione de Fortale- d de Moderniza- d de Moderniza- tos, monitoreo y	
Acciones programatica				1. Provisión de asistencia técnica a la Comisión de Modernización para la implementación ordenada del Plan de fortalecimiento y modernización del Organismo Legislativo y para gestionar recursos para su financiamiento 2. Apoyo a la labor de monitoreo y evaluatión de dobo roclizor la Comisión de Manaciamiento	dernización sobre las acciones que reali- cen los organismos de cooperación con re- lación a la ejecución del Plan de Fortale- cimiento y Modernización del Organismo Legislativo. 3. Capacitación a la Comisión de Moderniza- ción, así como a la Unidad de Moderniza- ción en gestión de proyectos, monitoreo y	
Metas anuales	la información hacia el público, así como la fransparencia institu- cional.			2010 1. Brindada asistencia técnica, sobre el proceso de modernización del Organismo Legislativo, a su Presidente, y a la Comisión de	Modernización. 2. Elaborados y presentados a la Comisión de Modernización informes regulares de monitoreo y evaluación del Plan de Fortalecimiento y Moderniza-	
Resultados derivados de actividades	este Organismo y quienes lo componen. Adicionalmente el Congreso no cuenta con una estratégica de comunicación que utilice diferentes mecanismos que le permitan informar a la población sobre sus labores y las noticias más importantes.	La página Web del Congreso de la República aunque contienen información valiosa su for- mato es rígido, lento, no permite la interacción y el uso de la transmisión en vivo de las sesio- nes plenarias.	Indicadores: a. Sistema de Comunicación elaborado y presentado a la Comisión de Modernización y la Junta Directiva. b. Página Web del Congreso rediseñada y en uso.	4. Mecanismos para el desarrollo integral, coordinado y armónico del proceso de fortalecimiento y modernización del Organismo Legislativo puestos en marcha y en apoyo al trabajo de la Comisión Presidencial de Modernización del mismo.	Línea Base: El Congreso de la República carece de mecanismos y procedimientos que le permitan manejar de una forma coordinada y bajo una misma visión los apoyos que la cooperación internacional le brinda. Existe duplicidad de esfuerzos, pérdida de recursos, desconocimiento sobre las actividades que se realizan y	

sounsul					
Acciones programaticas (Actions) evaluación,					
Metas anuales ción Parlamentaria.	3. Brindado apoyo a la Presidencia del Orga- nismo Legislativo y a la	Comisión de Moderni- zación, para la movili- zación de los recursos necesarios para la eje- cución de los compo- nentes del Plan de Fortalecimiento y Mo- dernización	Capacitados diputados y personal del Congreso con relación a gestión, monitoreo y evaluación de proyectos. 2011	Brindada asistencia técnica al Presidente del Congreso de la República, a la Comisión de Modernización y su Presidente.	2. Elaborados y presentados a la Comisión de Modernización informes regulares de monitoreo y evaluación del Plan de fortalecimiento y modernización parlamentaria.
Resultados derivados de actividades (Activity results) falta de liderazgo.	El Congreso cuenta con un Plan de fortalecimiento y modernización legislativa y con una priorización de los temas que deben trabajarse.	Indicadores: a. Informes de gestión, monitoreo y evalua- ción presentados a la Comisión de Moder- nización, conforme el plan respectivo apro- bado por la misma.			

4. Plan de trabajo anual

Plan de trabajo anual: 2010

Resultados derivados de actividades	Acciones programáticas Mile	Calendario	Basnonsahla		Pre	Presuguesto previsto	previsto	
(Activity results)	(Actions)	T T3 T	específico	Fuente	Donante	Código	Descripción	Monto US\$
Producto 1 Propuesta de reforma a la Ley Or-	Actividad 1.1 Definición de los femas		Coordinador	PNUD	PNUD	71300	Consultor local	2,000
gánica del Organismo Legislativo, así como a la Ley de Servicio Ci- vil del mismo, y programa educa- tivo dirigido a los congresistas y	que requieren modificación en la Ley Orgánica del Congreso de la República			PNUD	PNUD	75700	Gastos por talleres	1,000
personal del Congreso de la Re- pública creado, institucionalizado y puesto en marcha en un nivel inicial.	de la misma Institución y recopilación de los proyectos de ley o iniciativas de reforma a esta legislación.							
Línea de base: El Congreso de la República cuenta	Actividad 1.2 Desarrollo de un estudio de		Coordinador,	PNUD	PNUD	71300	Consultor local	2,000
con un marco normativo desactualizado y que no se ajusta a sus necesidades,	derecho comparado sobre los temas a modificar en la Ley Orgánica del Organis-		Unidad Per- manente de Asesoría	PNUD	PNUD	75700	Gastos por talleres	009
No existe en el Organismo Legislau- vo un programa educativo integral, para diputados v personal adminis-	mo Legislativo.		Técnica – UPAT-					
trativo y legislativo, sino más bien actividades de capacitación disper-	Actividad 1.3 Desarrollo de una propues-		Director, Co- ordinador,	DNA	PNUD	71300	Consultor local	9,000
sas y sin coherencia. No se incluyen en los procesos de capacitación a los periodistas que cubren el Con-	ta legislativa con modifica- ciones a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo.		consultor (es)	PNUD	PNUD	71200	Consultor Interna- cional	15,000
greso de la República ni a personal de las organizaciones de la sociedad				PNUD	PNUD	71600	Boleto y viáticos	7,000
civii que lierier relación constante con el Organismo Legislativo. En Guatemala no existen cursos o pro-				DNUD .	DNND	75700	Talleres	1,800
gramas, universitario o no, relacionados al quehacer legislativo. Dentro de los cursos pueden mencion					-	****		

	_	
c)
3		٠.
c	`	

Monto US\$	12,000	009	3,000	1,800	4,000	10,000	10,000	500
previsto Descripción	Consultor local	Talleres	Consultor	Talleres	Consultor local	Capacita- ciones, ta- lleres,	Compo- nente uni- versitario	Impresión de materia- les
Presupuesto previsto	71300	75700	71300.	75700	71300	75700	75700	74200
P _{re} Donante	PNUD	PNUD	PNUD	DNUD	PNUD	PNUD	PNUD	PNUD
Fuente	PNUD	PNUD	PNUD	PNUD	DNG	PNUD	PNUD	PNUD
Responsable sespecifico	Director, Co- ordinador,		Coordinador v consultor		Directos, Co- ordinador y consultor		,	
Calendario								
Acciones programáticas (Actions)	Actividad 1.4 Desarrollo de una propues-	ciones a la Ley de Servicio Civil del Organismo Legis- lativo.	Actividad 1.5 Desarrollo de un diagnósti-	co situacional sobre los requerimientos de capacitación, educación o actualización de los diputados, funcionarios del Congreso de la República, periodistas o funcionarios que cubren el Congreso de la República.	Actividad 1.6 Diseño y desarrollo de un programa educativo dirigi-	do tanto a los Congresistas como al personal legislati- vo y administrativo, los pe-	riodistas que cubren el Congreso y los funciona- rios de entidades públicas o de organizaciones de la sociedad civil nombrados como enlaces al Congreso. El programa tendrá un componente universitario y uno no universitario.	Costos de impresión
Resultados derivados de actividades (Activity results)	narse como ejemplo: derecho par- lamentario, técnica legislativa, infor-	Inatica juridica, er estilo de la ley, lenguaje de la ley, fiscalización del proceso presupuestario, cabildeo, investigación legislativa u otros.	Indicadores:	a. Propuestas de reforma a la Ley Orgánica y a la Ley del Servicio Civil del Organismo Legislativo presentadas y analizadas en la Comisión de Modernización. b. Implementado a un nivel inicial el programa educativo. c. Cantidad de personas participando en las actividades del programa	educativo. d.Acuerdo de creación o convenio para impulsar el curso universita-	rio. Metas:	1. Redactada y analizada por los diputados de la Comisión de Modernización la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil. 2. Diseñado e implementad el pro-	grama educativo. 2011

$\overline{}$	
<u>.</u>	
$^{\circ}$	

	Mente US\$	200	4,000	20,000	0,000	15,000	750	1,800
	previsto Descripción	Compra de suministros	Consultor	Gastos por boletos y viáticos	Consultor local	Consultor local	Gastos de impresión	Capa- citación
	Presupuesto previsto e Código: Descri	72500	71300	71600	71300	71300	74200	75700
	Pr Donante	PNUD	PNUD	PNUD	PNUD	PNUD	PNUD	PNUD
	Euente	PNUD	PNCD	PNUD	PNUD	PNCD	PNUD	PNUD
	Responsable		Coordinador, consultor, Unidad Per- manente de Asesoría Técnica – UPAT	Director, Co- ordinador, consultor	Director, Co- ordinador	Coordinador y consultor	Coordinador y consultor	Coordinador y consultor
	Calendario Films Frank Fr							
Ç.	Acctones programaticas (Actions)	Suministros de oficina	Actividad 2.1 Desarrollo de un diagnósti- co situacional y recopila- ción de propuestas de mo- dificación al sistema de asesoría parlamentaria para presentación a la Co- misión de Modernización.	Actividad 2.2 Conocimiento y estudio de modelos exitosos de asesoría parlamentaria de otros países.	Actividad 2.3 Presentación, a la Comisión de Modernización, de propuesta legislativa para crear un sistema de asesoría parlamentaria (estructura, perfiles, recursos y otros).	Actividad 2.4 Desarrollo y publicación de	un manual de procedimien- tos legislativos y prácticas	parlamentarias
	Resultados derivados de actividades (Activity results)	 Discutida por los diputados y presentada a la Comisión de Modernización la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil. Implementado a un nivel inicial y evaluado el programa educativo. 	Producto 2 Propuestas para crear un sistema de asesoría técnica parlamentaria y para fortalecer a las comisiones legislativas, presentadas a la Comisión de Modernización, además de un proyecto piloto de fortalecimiento a las comisiones de tra-	bajo y un sistema de manejo de archivos físicos y digitales para la Dirección Legislativa implementa- dos.	Línea de base: El Congreso de la República no cuenta con un sistema institucional y especializado de asesoría técnica parlamentaria al cual puedan recurrir diputados o comisiones. Estas últimas no cuentan con planes operativos, con diagnósticos situa-	cionales o estudios de prospectiva. El Parlamento también carece de	manuales sobre procedimientos legislativos o prácticas parlamentarias.	gico que facilite el seguimiento a la

S	
S	

(

			•		
Monto US\$	000'9	12,000	1,800	1,000	3,000
Descripción	Consultor local	Consultor local	Talleres	Consultor Local	Consultores locales
Presupuesto previsto e Código Descrip	71300	71300	75700	71300	71300
Donante	PNUD	PNUD	PNUD	ONG O	PNUD
Fuente	PNUD	PNUD	DNND	PNUD	PNUD
Responsable especifico	Director, Co- ordinador y consultor	Director, Co- ordinador y	consultor	Director y Coordinador	Coordinador y consultor
Actiones programaticas T	Actividad 2.5 Elaboración de un estudio comparado sobre el funcionamiento de las comisiones legislativas y desarrollo de una propuesta de modificación de mejora para serle presentada a la Comisión de Modernización.	Actividad 2.6 Desarrollo de un proyecto	piloto con un numero reducido pero representativo de comisiones para construir planes operativos anuales, diagnósticos situacionales y estudios de prospectiva que permitan mejorar el trabajo legislativo, y sistematización de la experiencia para fines de aplicación o réplica.	Actividad 2.7 Redacción de una propuesta técnica para la creación y manejo de un fondo de asesoramiento técnico no discrecional para la contratación de asesorás especializadas externas de corto plazo	Actividad 2.8 • Desarrollo de un diagnós- tico sobre el manejo de
Aestirados derivados de actividades (Activity results)	documentación del proceso legislativo, que permita publicidad y transparencia. Indicadores: a. Propuesta de creación del Sistema de Asesoría Técnica Parlamentaria discutida por los diputados y presentada a la Comisión de Modernización. b. Propuesta de fortalecimiento a las	comisiones legislativas discutida y evaluada por los diputados y pre-	c. Evaluación y recomendaciones del proyecto piloto de apoyo a las Comisiones Legislativas presentadas a la Comisión de Modernización. d. Sistema de manejo de archivos digitales y físicos de la Dirección implementado. e. Sistema de gestión de sesiones	plenarias (audio y video) implementado. f. Manual de procedimientos legislativos y prácticas parlamentarias publicado. 2010 1. Desarrollada propuesta para crear el Sistema de Asesoría Parlamentaria.	 Desarrollada y presentada a la Comisión de Modernización la propuesta de fortalecimiento de

Ç)
0	J

Monto US\$	20,000	10,000	000'29	3,000	20,000	200	250	4,000	23
previsto	Subcontra- tos con em- presas	Consultor local para redacción de solicitud de propues-ta	Compra de hardware y software	Capaci- tación	Subcon- tratos con empresas	Impresión de materia- les	Compra de suministros	Consultor local	
Presupuesto previsto	72100	71300	72800	75700	72100	74200	72500	71300	
Donante	PNUD	PNUD	DNND	PNUD	PNUD	PNUD	DNND	PNUD	
Fuente	PNUD	PNUD	PNUD	PNUD	PNUD	PNUD	PNUD	PNUD	·
Responsable especifico	Coordinador y consultor	Coordinador y consultor	Coordinador y consultor	Coordinador y consultor	Coordinador y consultor	Coordinador	Coordinador	Coordinador y consultor	
L T									· ·
Acciones programaticas (Actions) los archivos digitales y fisicos de la Dirección Legislativa y de las diferentes comisiones legislativas de trabajo.	Actividad 2.9 • Desarrollo de un sistema de manejo de los archi-	vos digitales y físicos de la Dirección Legislativa y de las diferentes comisio- nes legislativas de traba- jo.			Actividad 2.10 Establecimiento de un sistema de recuperación, conservación y protección de las grabaciones de las sesiones plenarias (audio y video), como parte del archivo digital.	Costos de impresión	Suministros de oficina	Actividad 3.1 Presentación a la Comisión	
Resultados derivados de actividades (Activity results) las Comisiones Legislativas. 3. Implementado el Proyecto Piloto de fortalecimiento de las comisiones legislativas. 4. Implementado sistema de manejo	la Dirección Legislativa.	 2011 1. Implementado, y evaluado por los diputados, el Proyecto Piloto para fortalecer las Comisiones Legislativas. 2. Evaluado el sistema de manejo 	de archivos físicos y digitales de la Dirección Legislativa, y mejora- do en función de la evaluación	hecha. 3. Desarrollado y sometido a consi-	deración de la Comisión de Modernización y la Dirección Legislativa el Manual de Procedimientos Legislativos y prácticas parlamentarias, y publicado luego de su aprobación.			Producto 3 Propuesta de sistema de comuni-	

.

Resultados derivados de actividades Acciones programáticas		Calendario	Paemoneahla		Pre	Presupuesto previsto	previsto	1
(Activity results)	(Actions)		especifico	Fuente	Donante	Código	Descripción	Monto US\$
cación institucional presentado a la Comisión de Modernización y a la Junta Directiva del Congreso de la República, y rediseño de la página Web del Congreso de la	de Modernización de un diagnóstico situacional so- bre las estrategias o pro- cesos de comunicación del Congreso de la República.			PNUD	PNUD	75700	Talleres	1,800
República implementado y en uso. Línea de base:	Actividad 3.2 Diseño y presentación a la Comisión de Moderniza-		Coordinador y consultor	PNUD	PNUD	71300	Consultor local	4,000
La percepción de la población sobre el Congreso de la República y los diputados es negativa. La población desconoce las funciones de este	ción y a la Junta Directiva del Congreso de la Repú- blica de una propuesta de un sistema de comunica-							,
Adicionalmente el Congreso no cuenta con una estratégica de co-	ción institucional, con una base educativa, dirigida a dar a conocer el quehacer legislativo						-	,
mecanismos que le permitan informar a la población sobre sus labores y las noticias más importantes.	Actividad 3.3 Rediseño de la página Web del Congreso de la		Coordinador y consultor	PNUD	PNUD	72100	Subcontrato con empre- sa	7,000
La página Web del Congreso de la República aunque contienen infor- mación valiosa su formato es rígido.	Republica para brindar mayor información y facili- tar el uso de la misma.			PNUD	PNUD	72800	Compra de hardware y software	8,000
lento, no permite la interacción y el uso de la transmisión en vivo de las sesiones plenarias.	Costos de impresión		Coordinador	PNUD	DNND	74200	Impresión de materia- les	250
Indicadores: a. Sistema de Comunicación elaborado y presentado a la Comisión de Modernización y la Junta Directiva	Suministros de oficina		Coordinador	PNUD	PNUD	72500	Compra de suministros	250
b. Página <i>Web</i> del Congreso rediseñada y en uso.								
2010 1. Presentada a la Comisión de Mo-							•	

Resultados derivados de actividades (Activity results)	Acciones programáticas.	alendario Prima	Responsable * especifico	T Court	Donante Donante	Presupuesto previsto	previsto Descripción	Monto US\$
dernización y a la Junta Directiva el Sistema de Comunicación Ins- titucional.								
2. Implementada la nueva página Web del Congreso de la República con más herramientas que favorecen la información hacia el público, así como la transparencia institucional.		The second from the second sec	•					
Producto 4: Mecanismos para el desarrollo integral, coordinado y armónico del proceso de fortalecimiento y	Actividad 4.1 Provisión de asistencia técnica a la Comisión de Modernización para la im-		Coordinador	PNUD	PNUD	72200	Contra- tación del Coordinador del proyecto	60,000
modernización del Organismo Legislativo puestos en marcha y en apoyo al trabajo de la Comisión Presidencial de Modernización del mismo.	plementación ordenada del Plan de Fortalecimiento y Modernización del Orga- nismo Legislativo y para gestionar recursos para su financiamiento		Coordinador y consultor	PNUD	PNUD	71300	Asistente adminis- trativo y fi- nanciero del proyecto	24,000
El Congreso de la República carece de mecanismos y procedimientos que le permitan manejar de una forma coordinada y bajo una misma visión los apoyos que la cooperación internacional le brinda. Existe duplicidad de esfuerzos, pérdida de recursos, desconocimiento sobre las actividades que se realizan y falta de liderazgo.	Actividad 4.2 Apoyo a la labor de monitoreo y evaluación que debe realizar la Comisión de Modernización sobre las acciones que realicen los organismos de cooperación con relación a la ejecución del Plan de fortalecimiento y modernización del Organismo Legislativo.		Coordinador y consultor	PNUD	PNUD	71300	Consultor	30,000

cc	3
$\bar{}$	į

		,				== = = =			
·	Monto US\$	3,000	200	2000	3000	1000	200		26
	previsto. Descripción	Capacita- ción	Escritorios u otros im-	Materiales	Computado- ra, impreso- ra o caño- nera	Teléfono, seguro, suscripcio- nes	Suministros		
	Presupuesto previsto e Código Descri	75700	72200	74200	72800	74500	72500		
	Pr	PNUD	PNUD	PNUD	DNUD	PNUD	PNUD		
	Frence	PNU D	PNUD	PNUD	DNO	DNND	DNCD		
e e	Responsable especifico	Coordinador							
,ii —	alendario T.								
	Acciones programáticas (Actions)	Actividad 4.3 Capacitación a la Comisión de Modernización, así como a la Unidad de Modernización en gestión de proyectos, monitoreo y evaluación.	Equipo y mobiliario	Costos de impresión	Equipo de cómputo	Gastos varios	Suministros de oficina		
-	Resultados derivados de actividades. (Activity results)	fortalecimiento y modernización legislativa y una priorización de los temas que deben trabajarse. Indicadores: a. Informes de gestión, monitoreo y evaluación presentados a la Comisión de Modernización	conforme el plan respectivo aprobado por la misma.	2010	1.Brindada asistencia técnica, sobre el proceso de modernización del Organismo Legislativo, a su Presidente, y a la Comisión de Mo-	dernizacion. 2.Elaborados y presentados a la Comisión de Modernización informes regulares de monitoreo y eva-	luación del Plan de Fortalecimiento y Modernización Parlamentaria. 3. Brindado apoyo a la Presidencia del Organismo Legislativo y a la Comisión de Modernización, para la movilización de los recursos necesarios para la ejecución de los	componentes del Plan de Fortale- cimiento y Modernización. 2011 1. Brindada asistencia técnica al	residente del congreso de la

Monto US\$			-		-		452,200	483,854
evisto Descripción				-		-		
Presupuesto previsto Fuente Donante Código Descripción								
P Ite Donante								
Responseble Fuer				·				
ecs desp								
Calendario T T TS								
amáticas.								
Accionas programáticas (Acións)			·					
	ón de Mo- dente.	ión infor-	reo y eva- lecimiento	entaria.	personar n a ges-	ión de	ninistra-	ministra-
Resultados derivados de actividades (Activity results)	República, a la Comisión de Modernización y su Presidente.	2. Elaborados y presentados a la Comisión de Modernización infor-	mes regulares de monitoreo y eva- luación del Plan de Fortalecimiento	y Modernización Parlamentaria.	del Congreso con relación a ges-	tión, monitoreo y evaluación de proyectos.	TOTAL sin costos de administra- ción	TOTAL con costos de administra- ción (7%)
Resultados deri (Activity results)	Repúblic dernizac	2.Elaborado: Comisión c	mes regula luación del	y Moderniz	del Congre	tión, monito proyectos.	TOTAL sin c	TOTAL con ción (7%)

5. Presupuesto

El presupuesto aprobado del proyecto corresponde a un total de US\$535,000, conforme se especifica en la siguiente tabla:

Resultados derivados de actividades	(હ <	Organismo		-		Name or on	PRESUPUESTO	
(Activity results)	2	ue IIIIple- mentación	76	400	Opposite		Categoría presupuestarla	Monto
			9	ו מפוונפ	Collaine	Número	Descripción	\$SN
1. Propuesta de reforma a la Ley Orgá-			100%	11888	00220	75700	Learning costs	25,800.00
nica del Organismo Legisiativo, asi como a la Levi de Servicio Civil del			100%	11888	00250	71300	Local consultants	32,000.00
mismo, y programa educativo dirigido a			100%	11888	00250	71200	International consultant	15,000:00
los congresistas y personal del Congre-	2010	Organismo Ledislativo	100%	11888	00250	71600	Travel	7,000.00
lizado y puesto en marcha en un nivel))))	100%	11888	00250	72500	Supplies	500.00
inicial			100%	11888	00250	74200	Audio visual and printing production costs	500.00
			100%	11888	00250	75100	Facilities and administration	5,656.00
	A 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	Total star	The state of the s		SUB-TOTAL	2010 Activií	SUB-TOTAL 2010 Activity result 1:	86,456.00
			100%	11888	00250	75700	Learning costs	20,550.00
			100%	11888	00250	71300	Local consultants	3,000.00
	2011	Organismo Legislativo	100%	11888	00250	72500	Supplies	250,00
		6	100%	11888	00250	74200	Audio visual and printing production costs	250.00
			100%	11888	00220	75100	Facilities and administration	1,683.50
			(125) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1		SUB-TOTAL	2011 Activit	SUB-TOTAL 2011 Activity result 1:	25,733.50
			TOT.	TOTAL Activity result 1	result 1			112,189,50
2. Propuestas para crear un sistema de	-		100%	11888	00220	75700	Learning costs	00.009,9
asesoria tecnica pariamentaria y para fortalecer a las comisiones legislativas.			100%	11888	00250	71300	Local consultants	57,000.00
presentadas a la Comisión de Moderni-		Organismo	100%	11888	00220	71600	Travel	20,000.00
zación, además de un proyecto piloto de fortalecimiento a las comisiones de	2010	Legislativo	100%	11888	00250	72500	Supplies	250,00
trabajo y un sistema de manejo de			100%	11888	00220	72800	Inform tecnhology supplies	137,000.00
archivos físicos y digitales para la Di-			100%	11888	00250	74200	Audio visual and printing production costs	1,250.00
rección Legistanva Implementados.			100%	11888	00250	75100	Facilities and administration	15,547,00

			######################################		SUB-TOTAL 2010 Activity result 2:	2010 Activi	ly result 2:	237,647.00
	• •		100%	11888	00250	72500	Supplies	250.00
	2011	Organismo	100%	11888	00250	72800	Inform tecnhology supplies	20,000.00
	4 5 - -	Legislativo	100%	11888	00250	74200	Audio visual and printling production costs	250,00
		•	100%	11888	00250	. 75100	Facilities and administration	1,435,00
		Western Commencer Commence			SUB-TOTAL 2011 Activity result 2:	2011 Activi	y result 2:	21,935.00
			TOT	TOTAL Activity result 2	result 2			259,582,00
3. Propuesta de sistema de comunica-		•	100%	11888	00250	75700	Learning costs	1,800.00
cion institucional presentado a la comi- l sión de Modernización y a la Junta			100%	11888	00250	71300	Local consultants	8,000.00
Directiva del Congreso de la República,		Organismo	100%	11888	00250	72100	Contractual services - companies	7,000.00
y rediseño de la página Web del Con- oreso de la Renública implementado y	2010	Legislativo	100%	11888	00250	72500	Supplies	250.00
en uso.			100%	11888	00250	72800	Inform tecnhology supplies	8,000.00
			100%	11888	00250	74200	Audio visual and printing production costs	250.00
			100%	11888	00250	75100	Facilities and administration	1,771,00
	al Processing	menters were and the second					The state of the s	
					SUB-TOTAL 2010 Activity result 3:	2010 Activi	ly result 3:	27,071.00
		Transmitter of the state of the	Para di Managaria		SUB-TOTAL 2011 Activity result 3:	2011 Activi	y result 3:	00:0
			TOT/	TOTAL Activity result 3	result 3			27,071.00
4. Mecanismos para el desarrollo inte-			100%	11888	00250	75700	Learning costs.	3,000.00
grai, couldinado y amionico del proceso de fortalecimiento y modernización del		,	100%	11888	00220	71300	Local consultants	54,000.00
Organismo Legislativo puestos en mar-			100%	11888	00250	71200	International consultant	60,000.00
cha y en apoyo al trabajo de la Comi- sión Presidencial de Modernización del		2000	100%	11888	00250	72200	Equipment and funitures	500.00
mismo.	2010	Crganismo Legislativo	100%	11888	00250	72500	Supplies	500.00
		>	100%	11888	00250	72800	Inform tecnhology supplies	3,000.00
		'	100%	11888	00250	74200	Audio visual and printing production costs	2,000.00
			100%	11888	00220	74500	Miscellaneous expenses	1,000.00
			100%	11888	00250	75100	Facilities and administration	8,680.00
	Control of the contro	The second secon			SUB-TOTAL 2010 Activity result 4.	2010 Activii	y result 4.	132,680.00
		2.0					design of the second se	

			100%	11888	00250	74100	Professional services		3,000.00
	2011	Organismo	100%	11888	00250	74200	Audio visual and printing production costs	on costs	250.00
			100%	11888	00220	75100	Facilities and administration		227,50
			With the state of		SUB-TOTAL 2011. Activity result 4:	2011 Activit	y result 4.		3.5
			TOT	TOTAL Activity result 4	result 4				136,157.50
TOTAL FONDOS PNUD						<u>.</u>		2010	483,854.00
								2011	51,146.00
								suma	535,000,00
TOTAL PROYECTO			N					2010	483,854.00
								2011	51,146.00
								GRAN TOTAL	535,000.00
Total costos directos									200'000'009
Costos administración (Facilities & Adm) 7%	-								35,000.00

Por aparte, se ha identificado un presupuesto complementario, por un monto de US\$140,000, destinado a cubrir costos complementarios del proyecto, para el cual se deberán movilizar recursos. La distribución de ese presupuesto es la siguiente:

	Monto	\$SN	00.009	15,000.00	1,092,00		16,692,00 16,692,00
PRESUPUESTO	Categoría presupuestaria	Descripción	Learning costs	Local consultants	Facilities and administration		
<u>a</u> .		Número	25700	71300	75100	tivity result 2:	
<u></u> ,	-	DOIBING	no espec	pedse ou	no espec	SUB-TOTAL 2011 Activity result 2:	
	of control	Luelle	no espec	no espec	no espec	SUS	TOTAL Activity result 2
	/0	0/	%00J	%001	100%	aldebrer and the second of th	TOTAL
Organismo	de Impie- mentación		-	Organismo I edislafivo	2		And the state of t
(સ	Ano			2011			1.
Resultados derivados de actividades	(Activity results)		2. Propuestas para crear un sistema de	asesoria tecnica pariamentaria y para fortalecer a las comisiones legislativas	presentadas a la Comisión de Moderni-	zación, además de un proyecto piloto de fortalecimiento a las comisiones de trabajo y un sistema de manejo de ar- chivos físicos y dioitales para la Direc-	ción Legislativa implementados.

00:0-	54,000.00	60,000.00	250.00	991,12	8,066,88	115,241.12	115,241,12	2010 \$ 0:00	2011 140,000.00	suma 140,000.00	130,841,12	9,158.88
	Local consultants	International consultant	Supplies	Miscellaneous expenses	Facilities and administration							
ivity result 4:	71300	71200	72500	74500	75100	ivity result 4:						
SUB-TOTAL 2010 Activity result 4:	no espec	pedse ou	no espec	oedse ou	oedse ou	SUB-TOTAL-2011 Activity result 4:	1.4					
SUB	no espec	no espec	no espec	no espec	no espec	SUB	TOTAL Activity result 4		-		•	
	100%	100%	100%	100%	100%	The state of the s	TOTAL					-
		-	Organismo Legislativo					٠				·
			2011			THE THE PARTY OF T						
Mecanismos para el desarrollo integral, coordinado y armónico del proceso de fortalecimiento y modernización del	Organismo Legislativo puestos en mar-	cha y en apoyo al trabajo de la Comi- sión Presidencial de Modernización del	mismo.			,		TOTAL OTROS FONDOS (DE FUENTE AÍN NO IDENTIFICADA)			Total costos directos	Costos administración (Facilities & Adm) 7%

6. Arreglos de gestión

El proyecto será ejecutado por el Organismo Legislativo bajo la modalidad de "Ejecución Nacional" (NEX), y por lo tanto corresponderá en su ejecución la aplicación del "Manual de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional" (disponible en línea en http://www.undp.org.gt/frmNEX.aspx). Por tanto la responsabilidad por el alcance de los objetivos, resultados previstos y la operación financiera, administrativa y técnica corresponderá a tal Organismo.

En su capacidad de Organismo Nacional de Ejecución, el Congreso de la República se responsabilizará ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la dirección del proyecto, el cumplimiento de los objetivos, los resultados previstos y el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados.

En este sentido el Congreso de la República ha creado una Comisión Presidencial de Modernización del Organismo Legislativo, la cual está conformada por diputados de diferentes partidos políticos y serán ellos los que tomen las decisiones principales referentes al Proyecto. De esta forma el Presidente de la Comisión será al mismo tiempo el Director del proyecto y por tanto el representante oficial del mismo ante el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala.

En esa calidad, el Presidente de la Comisión será el responsable de alcanzar los objetivos y de la operación financiera y administrativa. En caso de ausencia de éste, por alguna circunstancia, el Vice-Presidente de la Comisión tendrá la autoridad para firmar y dar seguimiento a los procesos en ejecución.

El Director del proyecto contará con la asesoría y asistencia técnica de un equipo que estará conformado por un "Coordinador" y un asistente administrativo, así como por profesionales expertos relacionados con las áreas de trabajo a atender con el proyecto. El Coordinador será la persona encargada de la gestión diaria del proyecto, y tendrá dentro de sus responsabilidades dar seguimiento a cada una de las actividades que se realicen con la finalidad de alcanzar los resultados del proyecto.

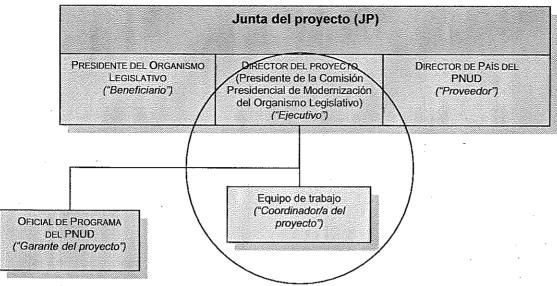
El Congreso de la República será responsable de dotar al equipo del proyecto del espacio físico, mobiliario y equipo de informático adecuado para el desempeño de sus funciones.

El PNUD aportará su asesoría y asistencia técnica, procedimientos y experiencias a fin de fortalecer las capacidades nacionales que aseguren el máximo nivel de transparencia, agilidad, eficacia y eficiencia en el logro de las metas propuestas.

La Junta del Proyecto estará integrada por el Presidente del Organismo Legislativo, en el papel de "Beneficiario"; el Director del proyecto, en el papel de "Ejecutivo", y por el Director de País del PNUD, en el papel de "Proveedor", conforme lo que establece el Manual de Gestión de proyectos de ejecución nacional del PNUD. El Coordinador del proyecto y el Oficial de Programa respectivo —en su calidad de "garante del proyecto"— apoyarán la organización y desarrollo de las reuniones de esta Junta, en apoyo a su trabajo.

El presente Documento de proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) por mutuo acuerdo de las partes, 3) por cumplimiento de los objetivos inmediatos antes o después de lo previsto, y 4) por fuerza mayor o caso fortuito.

La propiedad del equipo, suministros y otros bienes financiados con la aportación se conferirá al PNUD. Las cuestiones relacionadas con la transferencia de propiedad por parte del PNUD serán determinadas de acuerdo con las políticas y procedimientos pertinentes del PNUD.



7. Monitoreo y evaluación

Conforme a las políticas y procedimientos para la programación del PNUD, se dará seguimiento al proyecto (o se "monitoreará") en los siguientes términos:

A lo largo de la vida del proyecto:

- Trimestralmente se realizará una evaluación de la calidad del avance de las actividades, la información derivada de esta evaluación será registrada en el sistema de gerencia del PNUD ("Atlas").
- Se llevará registro de los problemas y temas que se presentarán durante la ejecución del proyecto.
 Este registro será revisado trimestralmente, en el sistema de gerencia del PNUD (Atlas) por el Oficial de Programa, en coordinación con el Coordinador del proyecto, para el seguimiento y la resolución de problemas que requieren medidas correctivas.
- Sobre la base del análisis inicial de los riesgos del proyecto, se llevará un registro de las medidas correctivas implementada para mitigar los riesgos, así como sobre el comportamiento del riesgo (si se reduce, se elimina, se incrementa o se anula el riesgo).
- El Coordinador del proyecto llevará un registro de lecciones aprendidas, derivadas de la implementación del proyecto, dirigido a asegurar el aprendizaje continuo y la integración de estas lecciones aprendidas en la implementación del proyecto. Esta información será insumo para la elaboración del informe final del proyecto.
- En coordinación con el Coordinador del Proyecto, se registrará y revisará trimestralmente en Atlas el calendario sobre las principales actividades de monitoreo y evaluación, para llevar control de las mismas. Las actividades de este calendario pueden ser: revisiones anuales, informes anuales, auditorías, informes al donante, evaluaciones finales y/o medio términos, visitas de monitoreo, publicaciones, planes de trabajo y talleres, entre otras.
- Trimestralmente el Organismo Legislativo, en su calidad de "organismo nacional de ejecución" del proyecto, elaborará y presentará un informe de progreso al PNUD, utilizando como insumos lo descrito en los párrafos anteriores. Este informe será preparado por el Coordinador del proyecto, bajo la guía del Director del mismo, y en consulta con el Oficial de Programa del proyecto.

Anualmente (o al término del proyecto):

- Se realizará un informe anual (final), que será preparado por el Coordinador del proyecto y será presentado a la Junta del Proyecto, como insumo para la revisión anual del mismo. Este informe integrará toda la información generada de las actividades de monitoreo que se realizarán durante el año, y también integrará un análisis sobre los avances y logros alcanzados de acuerdo a los productos previstos y las metas anuales.
- Al finalizar el proyecto se realizará una evaluación final.

Tabla de actividades de monitoreo y evaluación:

	1.1	:				
Con quie	Recursos	Coordinador del Proyecto, con- sulfor, equipo de cómputo y ofici- na.	Coordinador del Proyecto, con- sultor, equipo de cómputo y ofici- na.	Coordinador del Proyecto, con- sultor, equipo de cómputo y ofici- na.	Coordinador del Proyecto, con- sultor, equipo de cómputo y ofici- na.	Coordinador del Proyecto, con- sultor, equipo de cómputo y ofici- na.
ormación?	Responsable de recolectar la información	Consultor y Co- ordinador	Consultor y Coordinador	Consultor y Coordinador	Consultor y Coordinador	Consultor y.Co- ordinador
ectar la inf	Fecha	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
¿Cómo y cuándo recolectar la información?	Método de reco- lección	Investigación do- cumental	Investigación do- cumental	Investigación do- cumental y memo- rías de las reunio- nes de la Comisión de Modernización	Investigación do- cumental.	Investigación do- cumental y memo- rias de las reunio- nes de la Comisión de Modernización
Como.	Fuente de verificación	Documento de anteproyecto de ley	Informes de monitoreo y evaluación,	Informes de Monitoreo y Evaluación	Documento de anteproyecto y documento con las sugerencias obtenidas en las discusiones.	Informes de monitoreo y evaluación
	Metas	2010 1. Elaborado un ante- proyecto de ley que contribuya al mejo- ramiento de la ges- tión parlamentaria.	2. Desarrollado, en una primera etapa, un mecanismo que permita una mayor representación y transparencia en la gestión legislativa.	3. Ejecutadas las acciones del Plan de Modernización del Congreso en forma coordinada, armónica e integral.	2011 1. Discutido el ante proyecto de ley por los diputados de la Comisión de Modernización y por personas representantes de la academia y la sociedad civil.	2. Implementado y evaluado el mecanismo que favorece la representación y transparencia legislativa.
rmación? 🚣 📴	Linea base	El Congreso de la República carece de procedimientos legislativos y admi- nistrativos que le permitan cumplir de forma eficiente	su labor parlamen- taria. Adicional- mente carece de mecanismos tecno- fógicos o instru- mentos que facili- ten la tarea de representación y la	transparencia.		-
¿Qué información?	Indicadores	Anteproyecto de ley sobre la gestión parlamentaria elaborado y analizado por la Comisión de Modernización.	Mecanismo para una mayor transparencia implementado y en uso. Informes de monitoreo y evalución de la ele-	cución del Plan de Moderniza- ción presentados a la Comisión de Modernización.		
	Resultados	El Organismo Legislativo ha incrementado sus capacidades de gestión parlamentaria y de su relación con la ciudadanía				

շնում ա	recursos? Recursos a	Coordinador del Proyecto, con- sultor, equipo de cómputo y ofici- na.	Coordinador del proyecto, Con- sultores, equipo de cómputo y de oficina			
formación?	Responsable de recolectar la información	Consultor y Co- ordinador	Consultor y Gerente Técnico	Consultor y Gerente Técnico	Consultor	Consultor
ectar la m	Fecha	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
¿Cómo y cuándo recolectar la información?	Método de reco- lección	Investigación do- cumental y memo- rias de las reunio- nes de la Comisión de Modernización	Investigación do- cumental	Investigación do- cumental	Investigación do- cumental y registro de memorias.	Investigación do- cumental.
2 Cómo	Fuente de verificación	Informes de Monitoreo y Evaluación	Informe de los estudios realizados y documentos de las Pro- puestas de Reforma	Documento conceptual y metodológico, así como informes de ejecución del programa educativo.	Informe y memoria de las discusio- nes, así como modificacio- nes a la pro- puesta.	Informes de avance y de monitoreo.
	Metas	3. Ejecutadas las acciones del Plan de Modernización del Congreso en forma coordinada, armónica e integral.	1. Redactada y analizada por los diputados de la Comisión de Modernización la propuesta de reforma a la Ley Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil,	2. Diseñado e implementad el programa educativo.	1. Discutida por los diputados y presentada a la Comisión de Modernización la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y a la Ley de Servicio Civil.	2. Implementado a un nivel inicial y evaluado el programa educati- vo.
¿Qué Información?	Linea base		El Congreso de la República cuenta con un marco normativo desactualizado y que no se ajusta a sus necesidades, No existe en el Organismo Legislativo un programa educativo integral,	para diputados y personal administrativo y legislativo, sino más bien actividades de capacitación dispersas y sin coherencia. No construcción dispersas y sin coherencia.	se incluyen en los procesos de capacitación a los periodistas que cubren el Congreso de la República ni a personal de las organizaciones de la sociedad civil que tienen relación	constante con el Organismo Legisla- tivo. En Guatema- la no existen cur-
λαυέ inf	Indicadóres		a. Propuestas de reforma a la Ley Orgánica y a la Ley del Servicio Civil del Organismo Legislativo presentadas y analizadas en la Comisión de Modernización. b. Implementado a un nivel inicial		c. Acuerdo de creación o con- venio para im- pulsar el curso universitario.	
	Resultados		1. Propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, así como a la Ley de Servicio Civil del mismo, y programa educativo dirigido a los congresistas y personal del Congreso de la República creado, institucionalizado y puesto en marcha en un pivel	inicial.		

¿Con qué recursos? Recursos		Coordinador del Proyecto, Con- sulfores, equipo	officina Coordinador del Proyecto, Con- sultores, equipo de cómputo y de officina	Coordinador del Proyecto, Con- sultores, equipo de cómputo y de oficina	Coordinador del Proyecto, Con- sultores, equipo de cómputo y de
		Consultor	Consultor	Coordinador del proyecto y Direc- tora Legislativa	Coordinador del proyecto y Direc- tora Legislativa
star la infor Fecha		Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
¿Cómo y cuándo recolectar la información? nte de Método de reco. Fecha Responsable ficación lección de recolecta		Investigación do- cumentaí	Investigación do- cumental	Registro de los informes	Registro de los informes
¿Cómo y (Evente de N		Documento de la propuesta	Documento de la propuesta e informes de monitoreo.	Informe de evaluación por parte de las Comisiones	Informe de la Dirección sobre las actividades
ietās.		2010 1. Desarrollada pro- puesta para crear el	Sistema de Asesofia Parlamentaria 2. Desarrollada y presentada a la Comisión de Modernización la propuesta de fortale-	cimiento de las Cornisiones Legislativas 3. Implementado el Proyecto Piloto de fortalecimiento de las comisiones legislatir	4. Implementado sistema de manejo de archivos físicos y dígitales en la Dirección
nación? Linea base	sos o programas, universitario o no, relacionados al quehacer legislativo. Dentro de los cursos pueden mencionarse como ejemplo: Derecho Parlamentario, Tecnica Legislativa, Informática Jurídica, el estilo de la ley, fiscalización del la ley, fiscalización del proceso presupuestario, cabildeo, investigarealideo, inve	ción legislativa u otros. El Congreso de la República no cuen- ta con un sistema	institucional y es- pecializado de asesoría técnica parlamentaria al cual puedan recu- rrir diputados o comisiones.	Estas últimas no cuentan con planes operativos, con diagnósticos situacionales o estudios de prospectiva.	también carece de manuales sobre procedimientos legislativos o prác- ticas parlamenta- rias. Además no
ქQué información? Indicadores Linea base		a. Propuesta de creación de un sistema de ase-	soria técnica par- lamentaria discu- tida por los dipu- tados y presen- tada a la Comi- sión de Moderni- zación.	b. Propuesta de fortalecimiento a las comisiones legislativas discutida y evaluada por los diputados y presentados	tada a la Comisión de Modernización. c. Evaluación y recomendaciones del proyecto.
Resultados		2. Propuestas para crear un sistema de aseso-	taria recined para fortalecer a las comisiones legislativas, presentadas a la Comisión de Modernización, además de un proyecto	piloto de fortaleci- miento a las comisio- nes de trabajo y un sistema de manejo de archivos físicos y di- gitales para la Direc- ción Legislativa im-	plementados.

¿Con qué recursos?	Recursos	oficina	Coordinador del Proyecto, Con- sultores, equipo de cómputo y de oficina	Coordinador del Proyecto, Con- sultores, equipo de cómputo y de oficina	Coordinador del Proyecto, Con- sultores, equipo de cómputo y de oficina	Coordinado del Proyecto, Con- sultores, equipo de cómputo y de oficina	Coordinado del Proyecto, Con- sultores, equipo de cómputo y de oficina
ormación?	Responsable de recolectar la información		Coordinador del proyecto y Pre- sidente de las Comisiones	Coordinador del proyecto	Coordinador del proyecto	Coordinador dél proyecto y con- sultor	Coordinador del proyecto
ectar la inf	Fecha		Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
¿Cómo y cuándo recolectar la información?	Método de reco- lección		Registro de infor- mes	Investigación Do- cumental	Investigación Do- cumental	Investigación do- cumental	Investigación do- cumental
Cómo?	Fuente de verificación	realizadas	Informe de las Comisiones	Informe de evaluación e implementa- ción de mejo- ras.	Manual publi- cado	Documento de propuesta	CD con el rediseño de la página Web
	Metas	Legislativa.	2011 1. Implementado, y evaluado por los diputados, el Proyecto Piloto para fortalecer las Comisiones Legislativas.	2. Evaluado el sistema de manejo de archivos físicos y digitales de la Dirección Legislativa, y mejorado en función de la evaluación hecha.	3. Desarrollado y sometido a consideración de la Comisión de Modernización y la Dirección Legislativa el Manual de Procedimientos Legislativos y prácticas parlamentarias, y publicado luego de su aprobación.	1. Presentada a la Comisión de Mo- dernización y a la Junta Directiva el Sistema de Co- municación Insti- tucional.	2. Implementada la nueva página Web del Congreso de la República con más herramientas que fa- vorecen la informa-
rmación?	Linea base	hay un sistema	tecnologico que facilite el segui- miento a la docu- mentación del pro- ceso legislativo, que permita publi- cidad y transparen- cia.			La percepción de la población sobre el Congreso de la República y los diputados es negativa. La población desconoce las funciones de este Organismo y quie-	Adicionalmente el Congreso no cuen- ta con una estraté- gica de comunica- ción que utilice
¿Qué información?	Indicadores	piloto de apoyo a	las Comisiones Legislativas pre- sentadas a la Comisión de Modernización. d. Sistema de archivos digitales y físicos		i. Mariual de pro- cedimientos le- gislativos y prac- ticas parlamenta- rias publicado		b. Pagina Web del Congreso rediseñada y en uso.
	Resultados					3. Propuesta de sistema de comunicación institucional presentado a la Comisión de Modernización y a la Junta Directiva del Congreso de la República, y rediseño de la página Web del Congreso de la Recongreso de	pública implementado y en uso.

¿Con qué recursos?	Recursos		Coordinador del proyecto y con- sultor.	Coordinador del proyecto y con- sultor	Coordinador del proyecto y con- sultor
ormación?	Responsable de recolectar la información		Coordinador del Proyecto	Coordinador del proyecto	Coordinador del proyecto
ctar la îmf	Fecha		Semestral	Semestral	Semestral
¿Cómo y cuándo recolectar la información?	Método de reco- lección		Investigación do- cumental	Registro de los informes	Registro de los informes
Cómo.	Fuente de verificación		Informes de monitoreo y evaluación	Informes de monitoreo y evaluación	Informes de monitoreo y evaluación
	Metas	ción hacia el público, así como la transpa- rencia institucional.	1. Brindada asistencia técnica, sobre el proceso de modernización del Organismo Legislativo, a su Presidente, y a la Comisión de Modernización de Modernización.	2. Elaborados y presentados a la Comisión de Modernización informes regulares de monitoreo y evaluación del Plan de Fortalecimiento y Modernización Parlamentaria.	3. Brindado apoyo a la Presidencia del Orga- nismo Legislativo y a
rmación?	Linea base	diferentes mecanismos que le permitan informar a la población sobre sus labores y las noticlas más importantes. La página Web del Congreso de la República aunque contienen información vallosa su formato es rígido, lento, no permite la interacción y el uso de la transmisión en vivo de las sesiones plenarias.	la y y y y y y due elejar y y y y y y y y y y y y y y y y y y y	cional le brinda. Existe duplicidad de esfuerzos, pérdida de recursos, desconocimiento sobre las actividades que se realizan y falta de liderazgo. El Congreso cuenta con un Plan de	Fortalecimiento y Modernización Legislativa y una priorización de los
ქQué información?	Indicadores		a. Informes de gestión, monito- reo y evaluación presentados a la Comisión de Modernización, conforme el pian respectivo aprobado por la mis-		·
	Resultados		4. Mecanismos para el desarrollo integral, co-ordinado y armónico del proceso de fortalecimiento y modernización del Organismo Legislativo puestos en marcha y en apoyo al trabajo de la Comisión Presidencial de Moder-	nizacion del mismo.	·

		•			
Scon due?	Recursos		Coordinador del proyecto y con- sultor	Coordinador del proyecto y con- sultor	Coordinador del proyecto y con- sultor
ormación?	Responsable de recolectar la información	·	Coordinador del proyecto	Coordinador del proyecto	Coordinador del proyecto
soren la init	Fecha		Semestral	Semestral	Semestral
¿Cómo y cuándo recolectar la información?	Método de reco- lección		Registro de los informes	Registro de los informes	Registro de los informes
3Cómo	Fuente de verificación	_	Informe sobre las capacita- ciones.	Informes de monitoreo y evaluación	Informes de monitoreo y evaluación
	Metas	la Comisión de Modernización, para la movilización de los recursos necesarios para la ejecución de los componentes del Plan de Fortalecimiento y Modernización	Capacitados diputados y personal del Congreso con relación a gestión, monitoreo y evaluación de proyectos.	1. Brindada asistencia técnica al Presidente del Congreso de la República, a la Comisión de Modernización y su Presidente.	2. Elaborados y presentados a la Comisión de Modernización informes regulares de monitoreo y evaluación del Plan de Fortalecimiento y Modernización Parlamentaria.
¿Qué información?	Linea base	trabajarse.			- -
¿Qué info	Indicadores				
	Resultados				

8. Cronograma del plan de comunicación, monitoreo y evaluación

Actividades de comunica	de comunicación y	Act telescoles 2000	Duración (Duración del proyecto	Orac value value of
		y 2011	y 2011	y 2011	
Monitoreo y auto-	Reuniones de monitoreo	cada 15 días	cada 15 días	cada 15 días	cada 15 días
evaluación	Reunión de auto evalua- ción	cada mes	cada mes	cada mes	cada mes
	Reunión anual de auto evaluación				4 de nov. 2010
	Reunión final de auto eva- luación				4 de nov. 2011
Comunicación	Informe anual de avance				15 de nov.2010
	informe final	•		,	15 de nov. 2011
Evaluación	Reunión anual de evalua- ción				10 de dic. 2010
	Reunión final de evalua- ción		•	-	10 de dic. 2011

9. Control de gestión

El proyecto será auditado según las normas y procedimientos del PNUD. Se deberá prever en el presupuesto del proyecto los recursos necesarios para llevarla a cabo. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD.

La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos internos y externos de auditoría establecidos en las regulaciones y directivas financieras del PNUD.

10. Riesgos

Responsable de su seguimiento y con- trol	Director y Coordinador del Proyecto	 Las autoridades del Congreso de la Repúbli- ca, con el apoyo técnico y logístico de la Direc- ción de Comunicación. Director y Coordinador del Proyecto
Descripción medidas de mitigación	La estrategia de intervención del proyecto ha previsto que los procesos tengan un enfoque integral, por lo que las acciones son coordinadas con las diferentes estructuras del Legislativo (política, legislativa y administrativa). Se prevé trabajar no solo con diputados, sino propiciar la inclusión de los funcionarios, técnicos legislativos, asesores y asistentes, así como con el personal administrativo y operativo del Congreso, en las aéreas que a cada uno le corresponda. Esto dará flexibilidad a la ejecución, dado que habrá efectos coyunturales que no se pueden habrá efectos coyunturales que no se pueden evitar, y al momento de entramparse la dimensión política de las acciones se podrá aprovechar el tiempo en la realización de otras de carácter técnico con ofros interlocutores, en tanto se logra de nuevo la estabilidad política para reimpulsar el proceso.	La estrategia de intervención del proyecto ha prevista acciones que contribuyan a que los diferentes actores se apropien de la propuesta. Entre otras, mediante acciones comunicativas que presenten con claridad. la importancia de su activa participación en los procesos y los beneficios que obtendrían sus áreas de acción en caso de lograrse los productos definidos. La percepción de integralidad del proceso, además de las metas graduales planteadas, cuya realización y consecución es posible, evitara que en los actores se generen falsas expectativas del proceso, por el contrario se prevé un trabajo ágil en cuanto a que está claramente definido el rol y aplicación de los diversos actores. Desde su planeación, negociación e implementación se hará una constante referencia a la
Impacto y probabilidad	El quehacer de las bancadas parlamentarias se concentra en el debate y discusión de los temas nacionales imperantes en una coyuntura especifica, por lo que se dificulta alcanzar consensos en la definición de políticas públicas dentro del Congreso de la República. De esta forma se relegan los procesos de fortalecimiento institucional lo que podría retrasar la agenda de trabajo del Proyecto y la toma de decisiones sobre el mismo • La probabilidad de que una o ambas situaciones courran es de 2/5 (baja) • El impacto que puede tener sobre el proyecto se calcula en 3/5 (medio)	Se recela en cuanto a proporcionar información defallada del quehacer legislativo, se cuestiona cada propuesta y cada acción proyectada y se dificulta alcanzar consensos en la implementación de los procesos de fortalecimiento institucional. • La probabilidad de que una o ambas situaciones courran es de 2/5 (baja) • El impacto que puede tener sobre el proyecto se calcula en 3/5 (medio)
Descripción	En relación a las actividades del Producto 1: Propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, así como a la Ley de Servicio Civil del mismo, y programa educativo dirigido a los congresistas y personal del Congreso de la República creado, institucionalizado y puesto en marcha en un nivel inicial. • Concentración del debate plenario y de las comisiones de trabajo en la defensa de posturas partidarias sobre problemas coyunturales, • Las dinámicas internas de las bancadas parlamentarias dificultan el consenso necesario para la implementación de los programas o planes estratégicos de modernización parlamentaria y fortalecimiento institucional.	En relación a las actividades del Producto 2: Se incrementan los niveles de eficiencia de la gestión parlamentaria, en la medida que mejora el proceso y la calidad del producto legislativoPropuestas para crear un sistema de asesoría técnica parlamentaria y para fortalecer a las comisiones legislativas, presentadas a la Comisión de Modernización, además de un proyecto piloto de fortalecimiento a las comisiones de trabajo y un sistema de manejo de archivos físicos y digitales para la Dirección Legislativa implementados. • Desconfianza de los operadores políticos y de los técnicos en el proceso de modernización, derivada de los truncados estuerzos anteriores, • Percepción de los diputados que las acciones implementadas constituyan una intromisión en la soberanía del Congreso y de sus diputados, como un condicionamiento al trabajo parlamentario.
Tipo	Político	

Responsable de su seguimiento y control		Director y Coordinador del Proyecto.			Director y Coordinador del Proyecto		
Descripción medidas de mitigación	nueva dinámica de cooperación derivada de la Declaración de París, a efecto de que los legisladores puedan percibir la nueva forma de trabajo conjunto y asuman el protagonismo que requieren los procesos de modernización:	En caso de concretarse estos supuestos, hacer comprender a los actores que es precisamente debido a esas situaciones de este tipo que los ciudadanos por lo general tienen una mala imagen de la institución parlamentaria. Las argumentaciones que variaran dependiendo del actor o interlocutor de que se trate y la coyuntu-	ra del momento		El proyecto debe acercarse a los organismos de cooperación para explicar la nueva forma de trabajo del Congreso y apoyar la búsqueda de acuerdos beneficiosos para todas las partes. Además debe		
Impacto y probabilidad		Que exista una postura reacia a las estrategias de comunicación, a la apertura de los espacios para la información y la transparencia, ya sea por parte de los diputados o los funcionarios administrativos o legislativos.	La probabilidad de que ocurra esta situación, dada la polarización en el seno del Congreso y las relaciones tensas entre bancadas así como con el Ejecutivo, es de 3/5 (media)	 trimpacto que puede tener sobre el proyecto se calcula en 3/5 (media) 	Oue exista duplicidad de esfuerzos, perdida de recursos y una competencia entre organismos de cooperación que perjudica al Congreso. La probabilidad de que esto ocurra es de 3/5 (media)	El impacto que puede tener esta situa- ción es de 3/5 (medio)	
Descripción		En relación a las actividades del Producto 3: Propuesta de sistema de comunicación institucional presentado a la Comisión de Modernización y a la Junta Directiva del Congreso de la República, y rediseño de la página Web del Congreso de la República, prediseño de la página Web del Congreso de la República implementado y en uso Poco interés por establecer estrategias de comuni-	cación y realizar gastos en ella, así como en rediseñar la página Web del Congreso con mayores espacios de comunicación, información y diálogo.		• En relación a las actividades del Produçto 4: Mecanismos para el desarrollo integral, coordinado y armónico del proceso de fortalecimiento y modérnización del Organismo Legislativo puestos en marcha y en apoyo al trabajo de la Comisión Presidencial de Modernización del mismo.	Falta de autoridad o de voluntad en las instancias políticas para ejercer el liderazgo y coordinar las acciones enmarcadas en el Plan de Modernización.	Organismos de cooperación presionan para ejecutar acciones sin coordinar con la Comisión de Modernización
odiji							

11. Contexto legal

El presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Guatemala y el PNUD el 20 de julio de 1998, aprobado por el decreto Nº 17-2000 del 29 de marzo de 2000. Serán de aplicación para este documento de proyecto, los términos y condiciones de dicho acuerdo.

12. Anexos

Se incluyen los siguientes anexos:

- Acuerdo Básico entre el Gobierno de Guatemala y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- 2. Memorando de Entendimiento entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Congreso de la República de Guatemala, firmado en enero del 2010.
- 3. Plan de Modernización del Congreso de la República, Noviembre 2009.
- 4. Informe de la "Consultoría para la revisión de los programas de apoyo al Congreso de la República del período 2004 al 2008 y actualización de sus necesidades de cooperación".

			(· :
	Y	,	Ć